

rai violencia de genero puedo solicitarlo

Escrito por andrea250383 - 16/03/2011 14:15

hace 3 años por sentencia judicial se acordó la primera orden de alejamiento, esto siguió durante dos años más, ahora mi ex pareja ha fallecido y no sé si puedo solicitarlo, y de ser que sí qué puedo presentar la primera resolución? ¿' hasta ahora cobraba subsidio por desempleo gracias

=====

Re: rai violencia de genero puedo solicitarlo

Escrito por asepro - 16/03/2011 17:33

Yo creo que en este caso es mejor que acudas directamente al servicio de empleo y solicites información allí.

En principio creo que sí que te darán la ayuda, pero no estoy al 100% seguro.

Salu2.

=====